

INDICE

CONTENIDO	PAGINAS
<i>Información general</i>	01
<i>Lista de poblados afectados</i>	15
<i>Resumen de datos sobre la emergencia</i>	22
<i>Presupuesto Resumen General</i>	25
<i>Presupuesto Atención Inmediata</i>	26
<i>Presupuesto Sector Social</i>	27
<i>Presupuesto Sector Salud</i>	28
<i>Presupuesto Sector Vivienda</i>	29
<i>Presupuesto Infraestructura vial</i>	30
<i>Presupuesto Educativo</i>	31
<i>Mapa</i>	32
<i>Financiamiento</i>	38

PLAN REGULADOR PARA LA RECONSTRUCCION EN EL TERRITORIO NACIONAL CAUSADO POR LOS EFECTOS INDIRECTOS DEL HURACAN CÉSAR DEL 26 AL 28 DE JULIO DE 1996

1. BASE JURIDICA

Emitido mediante el artículo 3 de la Ley Nacional de Emergencia, N° 4374, del 14 de agosto de 1969, el Título Séptimo y Capítulo Único del Reglamento de Emergencias Nacionales, Decreto Ejecutivo N°25365-MP-MOPT.

2. EVENTO

El día Jueves 25 de julio, en horas de la tarde el Instituto Meteorológico Nacional (IMNAL), informa sobre la presencia de la tercera Tormenta Tropical del año, denominada CÉSAR, la cual se ubica cerca del Golfo de Venezuela. Dicho evento se desplaza a una velocidad de 33 KPH, generando lluvias a lo largo del día en los alrededores del Golfo de Venezuela. Por su dirección y características se estima que el fenómeno atravesaría por el centro del Caribe e impactaría tierra al norte de Nicaragua, cerca de la frontera con Honduras, el Sábado 27.

El 26 de julio, el evento se encontraba en horas de la mañana frente a las costas de Colombia, previéndose que en horas de la tarde se intensifique a huracán, y generando un impacto primero en Limón y luego de la tarde afecte el Pacífico Norte, Central y Sur. Para horas de la tarde se informa de lluvias continuas sobre el Pacífico Sur.

El 27 de julio en horas de la mañana se convierte en Huracán - grado 1-, y se informa que durante la noche se mantuvo estacionado a unos 350 km al Noreste de Limón, variando posteriormente su trayectoria y aumentando las probabilidades de impacto directo sobre nuestro país.

Se reportan lluvias en toda la costa Caribe, Zona Norte y Pacífico Sur, y se hace mención a la formación de una área de tormentas y aguaceros a unos 100 km. al Suroeste de Quepos (Pacífico Central), asimismo, se advierte sobre la posibilidad de efectos directos (vientos de uos 118 km/h, desde Puerto Limón- Barra de Colorado, además se menciona efectos que es inminente los efectos indirectos sobre el Pacífico Central y Sur.

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR
HURACAN CÉSAR**

Al final de la tarde se reportan lluvias fuertes sobre el Pacífico Central y Sur, que se hacen más intensas en el transcurso de la noche, las mismas persisten por el resto del fin de semana.

Para las horas de la noche se empiezan a sentir los efectos directos sobre el Atlántico Nicaragüense, dándose la colisión del fenómeno en el continente hacia la medianoche.

A las 3:00 am del día domingo, el César ya sobre territorio nicaragüense empieza a debilitarse, degradándose a tormenta tropical, continuando las lluvias sobre el Pacífico Sur y Central, donde ya hay problemas de inundaciones, deslizamientos, etc., esperándose una migración de las lluvias hacia el Pacífico Norte, con una disminución de las lluvias en el sur.

Durante el día domingo, 28 de julio, el evento debilitado se desplaza a lo largo del territorio de Nicaragua y se experimenta una disminución notoria de las lluvias en el Pacífico Sur, Central, el día lunes el fenómeno ya sobre el Océano Pacífico, cambia de nombre -Tormenta Tropical Douglas-, presentándose nubosidad solo en el norte del país

El paso del Huracán César sobre el territorio de América Central con su centro sobre territorio nicaragüense, generó en Costa Rica fuertes precipitaciones con una incidencia mayor sobre la Vertiente del Pacífico, afectando principalmente la región del Pacífico Sur y Central. Los altos niveles de lluvia provocaron el desbordamiento de todas las cuencas.

3. SITUACIÓN GENERAL:

El Huracán César impactó en una forma indirecta en la Vertiente Pacífica del país, mediante el incremento en las precipitaciones, las cuales provocaron problemas de inundación, deslizamientos y avalanchas en diferentes áreas.

El mayor grado de afectación se da en el aspecto social y económico en los cantones de: Aguirre, Parrita, Dota, Tarrazú, León Cortes, Pérez Zeledón, Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores

Las pérdidas que se registran en el sector vivienda, transportes, agricultura, salud y educación, en estos cantones son considerables. Además de las personas que fallecieron en diversas circunstancias vinculadas con el evento

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR
HURACAN CÉSAR**

A pesar de que el impacto se dio principalmente en la Vertiente del Pacífico, en la Vertiente del Atlántico se realizaron acciones de prevención tal como la evacuación de la población aledaña a las áreas propensas a inundación

En general, toda la Vertiente Pacífica se encuentra bajo estado de emergencia, debido a la afectación sufrida por el desbordamiento de los ríos y deslizamientos en carreteras y áreas de asentamiento. El Pacífico Central y Sur son las regiones con mayores grados de emergencia, pues son las zonas donde las precipitaciones han sido mayores. Como consecuencia, la Comisión de Émergencia, las instituciones del Estado, los Comités de Emergencia y grupos organizados de diversa índole, se encuentran trabajando, con el fin de atender a la población afectada.

4. COBERTURA

El área afectada corresponde principalmente a la Vertiente Pacífica, pero también debe considerar el área de la parte costera Norte de la Vertiente Atlántica, donde se recurrió a la evacuación preventiva de los pobladores. La extensión del área es la siguiente:

Área total:	13.034 Kms ²
Vertiente Atlántica	4.903 Kms ²
Vertiente Pacífica	8.131 Kms ²

DESCRIPCION GEOGRAFICA DE LAS ZONAS AFECTADAS INDIRECTAMENTE POR EL HURACÁN CÉSAR

El grado de afectación indirecta del Huracán César se concentró en las siguientes regiones:

Región Pacífico Central
Región Central
Región Brunca

REGION PACÍFICO CENTRAL

Cantones Parrita, Aguirre

La Región Pacífico Central está compuesta por los Cantones de Puntarenas, Orotina, Monte de Oro, San Mateo, Esparza, Parrita, Aguirre y Garabito.

Los cantones que fueron impactados son: Parrita y Aguirre, los cuales se localizan al oeste del país y pertenecen a la provincia de Puntarenas.

Se ubica entre las coordenadas geográficas medias de 9°31'23" Latitud Norte, 84°19'26" Longitud Oeste para el cantón de Parrita y 9° 25' 52" Latitud Norte, 84° 09' 49" Longitud Oeste para el Cantón de Aguirre.

El tipo de clima es Tropical lluvioso, muy cálido con una época seca de tres meses. La temperatura (C) y precipitación (mm) promedio anual es de 27.5 grados centígrados y de 3.122 mm, para el cantón de Parrita, 27.5 grados centígrados y 4.250 mm para el cantón de Aguirre.

Cuentan con una población total aproximada de 12.934 para Parrita y de 18.665 habitantes para Aguirre respectivamente, según el cálculo de población de Enero de 1995 de la Dirección General de Estadísticas y Censos.

Las principales actividades económicas están orientadas a la agricultura en donde se destacan los cultivos de palma aceitera, arroz, maíz, frijol, frutas

El sistema fluvial de estos cantones corresponde a la Vertiente del Pacífico y está compuesta por las cuencas de los Ríos Damas, Tusubres, Pirris, Barú, Naranjo, Savegre.

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR
HURACAN CÉSAR**

REGION CENTRAL

Cantones Tarrazú, León Cortés, Dota

Estos cantones se localizan en la denominada "Zona de los Santos", pertenecen a la provincia San José y sus coordenadas geográficas medias están dadas por:

Tarrazú	9°39'39" Latitud Norte 84°01'30" Longitud Oeste
León Cortés	9°41'09" Latitud Norte 84°02'40" Longitud Oeste
Dota	9°39'11" Latitud Norte 83°53'17" Longitud Oeste

Presentan un relieve muy irregular con área de fuerte pendiente. El sistema fluvial de estos cantones corresponde a la Vertiente del Pacífico y se pueden ubicar en las cuencas de los ríos Pirrís, Naranjo, Damas, Savegre y Cuenca Río Reventazón (Cantón Dota).

El tipo de clima de estos cantones es Templado y lluvioso, con una época seca de cuatro meses. La temperatura (C) y precipitación (mm) promedio anual es de 20.4 grados centígrados y de 2.350 mm, para el cantón de Tarrazú, 17.5 grados centígrados y 2.500 mm, para el cantón de Dota, y el cantón de León Cortes 19.5 grados centígrados y 2.230 mm.

Las principales actividades económicas se centran en el cultivo del café, frutas, cabuya y también la ganadería.

Históricamente, en estos cantones se han manifestado los efectos de fenómenos de origen natural que han impactado tanto en el aspecto social, como económico. Los eventos con mayor recurrencia son los sismos, deslizamientos e inundaciones.

REGIÓN BRUNCA

Cantones Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus, Osa, Golfito, Corredores.

La Región Brunca se ubica al sur del país entre las coordenadas geográficas 8 grados 02 minutos y 9 grados 30 minutos Latitud Norte, 82 grados 42 minutos y 84 grados longitud oeste.

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR
HURACAN CÉSAR**

Posee una área de 9.528.44 Kilómetros cuadrados equivalente al 18.6% del territorio Nacional, con una población total de 319.276 habitantes.

La región está conformada por los cantones de Pérez Zeledón de la provincia de San José, los cantones de Buenos Aires, Coto Brus, Osa, Corredores y Golfito, de la provincia de Puntarenas.

Presenta un clima tropical lluvioso, la temperatura promedio es de 23.7 grados centígrados) una precipitación de 3.808.7 mm

La morfología en su mayor parte es irregular conformada por montañas, filas, serranías valle y llanuras.

El sistema fluvial de la región Brunca corresponde a la Vertiente del Pacífico, se ubican las siguientes cuencas: Cuenca Río Grande de Térraba, Cuenca Río Esquinas, Cuenca Península de Osa, Cuenca Río Barú, Cuenca Río Savegre

La principal actividad económica es la agricultura, concentrada principalmente en los cultivos de café, maíz, caña de azúcar, arroz, piña, palma aceitera, banano.

Históricamente los cantones de la región Brunca han sido afectados por los efectos de los fenómenos atmosféricos, deslizamientos, inundaciones, avalanchas y sismos. Dichos eventos han impactado a la población y sus actividades socioeconómicas.

Los eventos más importantes que han impactado en esta región son:

- Terremoto Pérez Zeledón (1983)

- Terremoto Golfito (1983)

- Huracán Joan (1988)

- Tormenta Bret

- Tormenta Gert (1993:

- Sistema de Baja Presión ZCI (Temporal del 26 de Junio al 04 de Julio de 1996:

- Huracán César (Julio 1996)

Pérez Zeledón

Es el cantón número 19 de la Provincia San José. Se ubica al sur del país, en la Región Brunca entre las coordenadas geográficas 9°05' y 9°37' Latitud Norte y 83°26' y 83°29' Longitud Oeste.

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR
HURACAN CÉSAR**

Contiene 11 distritos con una población total de 117.122. ().

Presenta un relieve irregular, un clima tropical lluvioso, cálido con una época seca de tres meses. La temperatura promedio anual es de 22.3 grados centígrados y una precipitación de 3054 mm.

El sistema fluvial corresponde a la vertiente del Pacífico está conformado por las Cuencas de los Ríos Grande de Térraba, Savegre y Barú.

La principal actividad económica del cantón es la producción del café además cultivo de caña de azúcar, hortalizas, frutas.

Históricamente ha sido impactado por eventos de deslizamientos, inundaciones, avalanchas y sismos, siendo altamente vulnerable a desastres.

Buenos Aires

Es el Cantón N° 03 de la Provincia Puntarenas. Se ubica al sur del país en la Región Branca entre las coordenadas geográficas 9°05'20" Latitud Norte y 83°16'07" Longitud Oeste.

Contiene 7 distritos para una población total de 11.358 habitantes.

Presenta un clima tropical lluvioso, cálido con una época seca de tres meses promedio anual es de 25.2 grados centígrados y una precipitación de 3150.

El sistema fluvial corresponde a la vertiente del Pacífico y pertenece a la Grande de Térraba.

La principal actividad económica está orientada a la agricultura en donde café, caña de azúcar, piña, maíz, son los productos más importantes.

Coto Brus

Es el Cantón N° 08 de la Provincia Puntarenas. Se ubica al sur del país en la Región Branca las coordenadas geográficas medias están dadas por 8°49'23" Latitud Norte y 82°58'25" Longitud Oeste.

Posee 07 distritos para una población total de 46.332 habitantes

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR
HURACAN CÉSAR**

La morfología es irregular con áreas de fuertes pendientes y su sistema fluvial corresponde a la vertiente del Pacífico y perteneciendo a la Cuenca de los Ríos Grande de Térraba y Esquinas.

Presenta un clima tropical lluvioso, cálido con una época seca de 3 meses. La temperatura promedio anual es de 24.5 grados centígrados y una precipitación de 3500.

Su principal actividad económica es la agricultura, en dónde sobresale el cultivo de café, maíz y frijoles.

Cantón Osa

Es el Cantón N° 05 de la Provincia de Puntarenas. Se ubica al sur del país en la Región Brunca.

Las coordenadas geográficas medias están dadas por 8°57'17" Latitud Norte y 83°31'49' Longitud Oeste.

Posee 4 distritos para una población total de 34.392 habitantes.

Presenta un clima tropical lluvioso, cálido con una época seca de 01 mes. La temperatura promedio anual es de 27.5 grados centígrados y una precipitación de 4282 mm.

El sistema fluvial del Cantón Osa corresponde a la vertiente del Pacífico, el cual pertenece a las Cuencas de los Ríos Sierpe, Grande de Térraba y Esquinas.

Su principal actividad económica está concentrada en los cultivos de arroz, maíz, frijol, palma africana.

Cantón Golfito

Es el Cantón N° 07 de la Provincia de Puntarenas. Se ubica al sur del país en la Región Brunca.

Las coordenadas geográficas medias del Cantón están dadas por 8°38'28" Latitud Norte) 83°10'05" Longitud Oeste. Cuenta con 4 distritos para una población total de 39.864 habitantes.

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR
HURACAN CÉSAR**

Presenta un clima tropical lluvioso, muy cálido con una época seca de 03 meses. La temperatura promedio anual es de 27.3 grados centígrados y una precipitación de 4500 mm.

El sistema fluvial corresponde a la vertiente del Pacífico que está comprendido entre las Cuencas del Río Esquinas, Cuenca de los Ríos de la Península de Osa. La principal actividad económica es la agricultura en donde el cultivo de arroz, maíz, frijol, palma africana, son los productos más importantes.

Cantón Corredores

Es el Cantón N° 10 de la Provincia de Puntarenas. Se ubica al sur del país en la Región Brunca.

Las coordenadas geográficas medias del Cantón están dadas por 8°38'27" Latitud Norte y 82°56'59" Longitud Oeste.

Cuenta con 3 distritos para una población total de 40.208 habitantes.

Presenta un clima tropical lluvioso, cálido con una Época seca de 03 meses. La temperatura promedio anual es de 25.5 grados centígrados y una precipitación de 4000 mm.

El sistema fluvial corresponde a la vertiente del Pacífico el cual pertenece a la Cuenca del Río Esquinas (Ríos Colorado, Caño Seco, Corredor).

La principal actividad económica es la agricultura la cual se concentra en el cultivo de palma africana, maíz, arroz y banano.

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR
HURACAN CÉSAR**

5. POBLADOS AFECTADOS:

Se adjunta lista de los poblados afectados - aislados-, según provincia, cantón, distrito y localidad.

CANTONES AFECTADOS POR LA EMERGENCIA

PROVINCIA	CANTON
SAN JOSE	Acosta Aserri Puriscal Pérez Zeledón Tarrazú Dota Desamparados Santa Ana
ALAJUELA	Alajuela Grecia
CARTAGO	Paraíso Guarco
PUNTARENAS	Barranca Buenos Aires Osa Aguirre Golfito Coto Brus Parrita Corredores Garabito
HEREDIA	Sarapiquí
LIMON	Pococí Siquirres
GUANACASTE	Abangares

6. DESCRIPCION SECTORIAL

6.1 ACUEDUCTOS:

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados es la institución encargada de realizar las valoraciones técnicas y determinación de las obras a realizar en la zona afectada (ver Anexo Cuadro Resumen del Sector Salud e Informe Técnico del ICAYA)

6.2 AGRICULTURA

El Ministerio de Agricultura y Ganadería es la institución encargada de realizar las valoraciones técnicas y determinación de las obras a realizar en la zona afectada (ver Anexo Informe Técnico del MAG :

6.3 EDUCACION:

El Ministerio de Educación Pública es la institución encargada de realizar las valoraciones técnicas y determinación de las obras a realizar en la zona afectada. Para lograrlo se integra una Comisión Interinstitucional "CENIFE-MOPT-CNE-PROMECE" (ver Anexo Cuadro Resumen del Sector Educación).

6.4 INFRAESTRUCTURA VIAL:

Los daños en la infraestructura vial son una prioridad en el proceso de rehabilitación Se considera las afectaciones en la carretera principal y secundarias, puentes dañados en forma parcial o total, diques y obras menores en la red vial. Se adjunta cuadro de las diferentes vías y puentes afectados por su ubicación, descripción / costo de la obra y los organismos responsables de la ejecución. Ver Anexo Caminos, Puentes y Diques. (ver Anexo Cuadro Resumen del Sector e Informes Técnicos del MOPT GTZ OTROS)

6.5 SALUD:

El Ministerio de Salud Pública, la Caja Costarricense de Seguro Social y Acueductos y Alcantarillados son las instituciones encargadas de realizar las valoraciones técnicas y determinación de las actividades y obras a

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR
HURACAN CÉSAR**

realizar en la zona afectada. (ver Anexo Cuadro Resumen del Sector Salud e Informes Técnicos del MS)

6.6 SOCIAL:

El Instituto Mixto de Ayuda Social es la institución encargada de realizar las valoraciones técnicas determinación de la asistencia y apoyo a diferentes obras a llevar a cabo en la zona afectada (ver Anexo Cuadro Resumen del Sector)

6.7 VIVIENDA

El Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo son las instituciones encargadas de realizar las valoraciones técnicas y determinación de las obras a realizar en la zona afectada, por medio de las entidades autorizadas y sus oficinas descentralizadas.

7. OBJETIVOS

7.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer la estrategia multisectorial, con una perspectiva integral, para la reconstrucción de las zonas afectadas por los efectos indirectos del fenómeno hidrometeorológico y conexos -Huracán César -.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7.2.1 Establecer las actividades que deben llevar a cabo las unidades ejecutoras y equipos de trabajo para la reconstrucción y solución de las necesidades generadas por las inundaciones y deslizamientos.

7.2.2 Identificar y disponer de los recursos necesarios para la reconstrucción.

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR
HURACAN CÉSAR**

- 7.2.3 Identificar y promover los mecanismos de prevención necesarios, que eviten o reduzcan la recurrencia de inundaciones y deslizamientos en las zonas afectadas.
- 7.2.4 Establecer lineamientos claros para que los gobiernos locales asuman politicas de ordenamiento territorial acordes con las características del medio y con un planteamiento de desarrollo local sustentable.

8. SEGUIMIENTO:

Para el desarrollo de este Plan Regulador, la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencia, acuerda en la sesión extraordinaria permanente, del 01 de Agosto de 1996 lo siguiente:

Artículo 1:

Con base en la Declaratoria de Emergencia según el Decreto Ejecutivo N° 25365-MP-MOPT, por la situación provocada por el Huracán César,

Se acuerda

- 1 Declarar en sesión permanente a la Comisión Nacional de Emergencia, en vista del estado de necesidad y urgencia por calamidad pública provocada por el Huracán César en todo el territorio nacional, declarado como tal mediante Decreto Ejecutivo N° 25365-MP-MOPT.
- 2 Nombrar un Comité Ejecutivo Coordinador, conformado por el Ingeniero Jorge Arturo Castro, Presidente, Ingeniero Rodolfo Silva, y el Doctor Herman Weinstok, que atenderán todo lo relacionado con la atención, rehabilitación y reconstrucción en lo que respecta a esta Emergencia.
- 3 Se autoriza a este Comité Ejecutivo Coordinador a nombrar Unidades Ejecutoras y Equipos de Trabajo, en los casos en los que se considere necesario, para agilizar las acciones de respuesta inmediata a cada evento

Acuerdo Firme

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR
HURACAN CÉSAR**

9. PRESUPUESTO

Se presenta un cuadro resumen de los montos totales de acuerdo con los diferentes sectores en donde se llevarán a cabo inversiones y obras.

En los cuadros por sector se desglosa en diferentes rubros de acuerdo al daño priorizado, obras a realizar y costos aproximados. (ver Anexo PRESUPUESTO GENERAL)

10. FINANCIAMIENTO

Se presentan cuadros resumen con las fuentes de financiamiento probables y los informes a la fecha.

PLAN REGULADOR PARA LA RECONSTRUCCION EN
EL TERRITORIO NACIONAL CAUSADO POR LOS
EFECTOS INDIRECTOS DEL HURACAN CESAR
DEL 26 AL 28 DE JULIO DE 1996

LISTA DE POBLADOS AFECTADOS

ANEXO Nº 1

LISTA DE POBLADOS AFECTADOS

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	POBLADO
01 SAN JOSE	03 Desamparados	05 San Antonio	San Antonio
		06 Frailes	Bustamante
		08 San Cristóbal	La Lucha
	04 Puriscal	01 Santiago	Mercedes Norte Pedernal Mercedes Sur San Martín Santa Marta Jarasal
	05 Tarrazú	01 San Marcos	San Marcos La Mona San Pedro Guadalupe La Esperanza Monterrey La Pastora Rodeo Llano de Piedra Santa Cecilia San Guillermo Santa Juana
		02 San Lorenzo	San Lorenzo Nápoles San Martín Barrio San José San Joaquín Mata de Caña Esquipulas Naranjillo
		03 San Carlos	San Joaquín San Cayetano San Jerónimo El Brujo
	06 Aserrí	05 La Legua	El Carmen
	09 Santa Ana	02 Salitral	Matinilla
	12 Acosta	01 San Ignacio	San Ignacio Bijagual
		03 Palmichal	Palmichal
		04 Cangrejal	Cangrejal
		05 Sabanilla	Sabanilla
	17 Dota	01 Santa María	El Vapor Cañon
		02 El Jardín	El Jardín
		03 Copey	Providencia

COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR

PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	POBLADO
01 SAN JOSÉ	19 Perez Zaledón	01 San Isidro del General	Morete Pacuarito San Lorenzo Toledo La Lucha San Luis Ceibo San Agustin La Rivera Bajo Las Esperanzas
		03 Daniel Flores	Rosas
		04 Rivas	Río Rivas Rivas Buena Vista Canaan Tirrá San José de Rivas San Gerardo San Juan Norte Alaska Herradura La Chispa Los Angeles
		05 San Pedro	Santiago San Pedro La Colonia Fatima Zapotal San Geronimo La Unión La Colonia Liberación
		06 Platanares	San Gabriel Villa Argentina San Juan Bosco Concepción La Sierra San Gerardo Vista de Mar Bajo Bonitas Desamparados Socorro La Suiza Oratorio

**COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR**

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	POBLADO
01 SAN JOSÉ	19 Perez Zeledón	07 Pejibaye	El Aguila Veracruz Guadalupe Guagorai Caliatillo Santa Fé Buena Vista San Martín Las Delicias
		08 Cajon	Cajón
		09 Barú	La Florida San Salvador Las Tumbas Santo Cristo Valle del Guabo La Reina Caña Blanca El Torito Chontales Villa Bonita Tierras Morenas Tres Piedras
		10 Río Nuevo	San Cayetano San Marcos Savegre El Brujo Las Pavas El Llano Piedras Blancas Las Cabernas
		11 Páramo	Abejonal Carrizales La Cuesta Montes Oro Rosario San Antonio Macho Mora Bajo de los Camacho La Lira California Santo Tomás Los Angeles Santa Lucia Siberia Piedra Alta La Piedra San Juan
		11 El Paramo	

**COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR**

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	POBLADO
01 SAN JOSÉ	20 León Cortes	01 San Pablo	Carrizal
		02 San Andrés	Angostura Bajo Angostura Higueron Llano Grande Ojo de Agua Rastro Ojales
		03 Llano Bonito	Bajo San Antonio Bajo Mora Bajo Venegas San Francisco San Rafael Abajo Santa Juana
		04 San Isidro	Santa Rosa
		05 Santa Cruz	Cedral La Lucha
02 ALAJUELA	01 Alajuela	13 La Garita	La Garita
	03 Grecia	06 Río Cuarto	Bajos del Toro
	13 Upala	01 Upala	Upala
03 CARTAGO	02 Paraíso	01 Orosí	Palomo
	03 La Unión	01 Tres Ríos	Quebrada El Fierro
	El Guarco		
	Jiménez	Tucurrique	Tucurrique
04 HEREDIA	10 Sarapiquí	01 Puerto Viejo	
05 GUANACASTE	04 Bagaces	01 Bagaces	Bebedero
	06 Cañas	01 Cañas	Bebedero
	07 Abangares	01 Las Juntas	San Antonio San Francisco Palo Hueco Mata Palo Santa Lucía
	03 Santa Cruz	01 Santa Cruz	Santa Cecilia Paraíso
		09 Nandayure	Zapotal Santa Marta Estrada Rávago

COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	POBLADO
06 PUNTARENAS	01 Puntarenas	04 Lepanto	La Fresca
		08 Barranca	Bella Vista
	03 Buenos Aires	01 Buenos Aires	Buenos Aires Ujarras El Brujo Catarata San Vicente de Ujarraz
		02 Volcán	Barrio Las Latas
		03 Potrero Grande	Paso Real
		04 Bonuca	Curre
		05 Pilas	Pilas Ceibon Concepción de Pilas Bajo Ceibo
	05 Osa	01 Ciudad Cortes	Embarcadero Cortes Centro Laguna Cinco Esquinas Ciud. Imas San Antonio Cementerio Precario Finca Baral B° Sta Cecilia
		02 Palmar	Palmar Sur Finca 5 -12 Margen izqda Terraba Sector costero cantón Cañablancal Gorrion Vergel Albergue Alemania Finca Limón Finca Alajuela Jalaca Cajon Alto Zapote Finca 10 Antig. Rastro Finca 9 Finca 12 Guacimo Presa

COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR

		Finca 5
	03 Sierpe	El Progreso La Luchita Finca 1 Finca 3 Finca 2-3 Finca 6 Finca 8 Finca 11 Finca 7 Finca 12 Centro Ajuntaderas Pueblo Nuevo Boca Zacate Boca Guarumal La Julia
	04 Bahía Ballena	Uvita
06 Aguirre	01 Quepos	Quepos Silencio La Botella Quebrada Arroyo Santo Domingo Dos Bocas Tierras Morenas San Cristobal Maritima Sabalo Londres Río Blanco Damas Paquita
	02 Savegre 03 Naranjito	Savegre Naranjito
07 Golfito	03 Guaycara	Río Claro San Francisco de Lagarto Las Vegas La Gamba La Viquilla Bambell 1,2,3 La Esperanza Barrio El Angel San Francisco

**COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA
PLAN REGULADOR**

	08 Coto Brus	01 San Vito	Linda Vista Ruta 16
PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	POBLADO
06 PUNTARENAS	09 Parrita	01 Parrita	Parrita Subres Sardinal Pirris Barbudal El Tigre La Julieta Playon Jicote La Loma Pueblo Nuevo El Rey Vasconia Chirrapas
	10 Corredores	01 Corredores	Ciudad Neily
	11 Garabito		
07 LIMÓN	02 Pococi	05 Cariari	Parismina Tortuguero
	03 Siquirres	01 Siquirres	Siquirres

**RESUMEN DE DATOS
EMERGENCIA HURACAN CESAR
AGOSTO DE 1996**

RECOPILADO AL 27 DE AGOSTO DE 1996

1. DATOS GENERALES

- 1.1. VERTIENTES AFECTADAS:** **PACIFICO CENTRAL Y SUR**
- 1.2. INICIO DEL EVENTO:** **26 DE JULIO DE 1996**
DISIPACIÓN DEL FENÓMENO: **HURACAN CESAR 28 DE JULIO**
- 1.3. COBERTURA TOTAL DE AFECTACION :** **14.026 Km²** **Vertiente del Pacífico**
Vertiente Caribe

2. CANTONES AFECTADOS

San Jose	Puntarenas	Alajuela	Cartago	Heredia	Limón	Guanacaste
Acosta	Barranca	Alajuela	Paraíso	Sarapiquí	Pococi	Abangares
Aserri	Buenos Aires	Grecia	Guarco		Siquirres	
Puriscal	Osa					
Perez Zeledon	Aguirre					
Tarrazú	Golfito					
Dota	Coto Brus					
Desamparados	Parrita					
Santa Ana	Corredores					
León Cortés	Garabito					

3. COMUNIDADES AFECTADAS

LOCALIDADES AISLADAS DURANTE EL EVENTO: 126

4. POBLACIÓN

- 4.1 POBLACIÓN TOTAL DEL AREA AFECTADA:** **571.367 Hab.**
- 4.2 POBLACIÓN AFECTADA DIRECTAMENTE:** **30.000 aprox.**
ALBERGADOS TOTAL 4.561
FALLECIDOS 39

5. ALBERGUES

ALBERGUES ACTIVADOS: 28
(acumulado al periodo de atención)

6. INFRAESTRUCTURA

8.1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA: SEGÚN REGISTRO CNE (DATO ACUMULADO)

CARRETERAS:	157	Puntos de la red vial reportados como afectada.
PUENTES:	67	Reportados como afectados
	83	Reportados como destruidos
DIQUES	2	Reportados como dañados
ACUEDUCTOS:	29	Reportes de afectación
HOSPITALARIA:	5	Total Hospitales Afectados
	1	Hospital daños parciales
	3	Clínicas Afectadas
	1	Centro de Salud afectado
ESCOLAR:	101	Edificios educativos afectados

7. VÍAS DE ACCESO

9.1. PASO ABIERTO

**SAN JOSÉ - PEREZ ZELEDÓN. PASO ABIERTO
DESPUES DEL MEDIO DÍA. MANTENIMIENTO.
COSTANERA PASO ABIERTO**

9.2. PASO AFECTADO: (dato acumulado)

157 TRAMOS DE VÍA

DOTA:	PASO CERRADO EN	2	TRAMOS DE VÍA
PEREZ ZELEDÓN:	PASO CERRADO EN	19	TRAMOS DE VÍA
AGUIRRE:	PASO CERRADO EN	4	TRAMOS DE VÍA
PARRITA:	PASO CERRADO EN	27	TRAMOS DE VÍA
OSA:	PASO CERRADO EN	10	TRAMOS DE VÍA
ACOSTA:	PASO CERRADO EN	1	TRAMOS DE VÍA
PURISCAL:	PASO CERRADO EN	1	TRAMOS DE VÍA
TARRAZÚ:	PASO CERRADO EN	23	TRAMOS DE VÍA
LEÓN CORTES:	PASO CERRADO EN	9	TRAMOS DE VÍA
BUENOS AIRES:	PASO CERRADO EN	8	TRAMOS DE VÍA
COTO BRUS:	PASO CERRADO EN	3	TRAMOS DE VÍA
GOLFITO:	PASO CERRADO EN	5	TRAMOS DE VÍA
LEPANTO:	PASO CERRADO EN	1	TRAMO DE VÍA
GUARCO:	PASO CERRADO EN	2	TRAMO DE VÍA

8. VIVIENDA

8.1. VIVIENDAS AFECTADAS:

(Datos al 08/08/96)

UN NUMERO APROXIMADO DE

DAÑADAS

: 1. 417

DESTRUCCIÓN PARCIAL

: 1. 415

DESTRUCCIÓN TOTAL

: 1. 047

3879

8.2..UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS POR CANTON:

PEREZ ZELEDÓN, DESAMPARADOS, SANTA ANA, ACOSTA, DOTA, TARRAZÚ,
BUENOS AIRES, AGUIRRE, GOLFITO, CORREDORES, COTO BRUS, PARRITA,
LA UNIÓN, SANTA ANA, PURISCAL, LEÓN CORTES, OSA.

PLAN REGULADOR PARA LA RECONSTRUCCION EN
EL TERRITORIO NACIONAL CAUSADO POR LOS
EFECTOS INDIRECTOS DEL HURACAN CESAR
DEL 26 AL 28 DE JULIO DE 1996

RESUMEN DE DATOS
EMERGENCIA HURACAN CESAR

**EMERGENCIA HURACAN CESAR
PRESUPUESTO PLAN REGULADOR
DECRETO 25365 MP-MOPT
PUBLICADO EL 31 DE JULIO, 1996**

RESUMEN GENERAL

SECTOR	MONTO
ATENCION INMEDIATA	350.000.000
SOCIAL	600.000.000
SALUD	2.664.583.000
VIVIENDA	1.983.400.000
INFRAESTRUCTURA VIAL	15.600.000.000
EDUCATIVO	881.326.950
TOTAL GENERAL	22.079.309.950

EMERGENCIA HURACAN CESAR
PRESUPUESTO PLAN REGULADOR
DECRETO 25365 MP-MOPT
PUBLICADO EL 31 DE JULIO, 1996

SECTOR ATENCION INMEDIATA

AREA DE ATENCION	COLONES
ALIMENTACION (CNE/IMAS)	150.000.000
COMBUSTIBLE (RECOPE)	50.000.000
COLCHONETAS Y COBIJAS	20.000.000
VARIOS	100.000.000
TRANSPORTE AEREO	30.000.000
TOTAL	350.000.000

**EMERGENCIA HURACAN CESAR
PRESUPUESTO PLAN REGULADOR
DECRETO 25365 MP-MOPT
PUBLICADO EL 31 DE JULIO, 1996**

SECTOR SOCIAL

AREA DE ATENCION	COLONES
EMPLEO TEMPORAL	200.000.000
DOTACION INFRAESTRUCTURA	200.000.000
ALIMENTACION*	200.000.000
TOTAL	600.000.000

* Mínimo: 2000 Familias (10.000 personas) por 4 meses
Programas a desarrollar con la participación de:
IMAS, CRUZ ROJA, OFIC. PRIMERA DAMA,
DONATIVOS EMPRESA PRIVADA, CNP y CNE.

**EMERGENCIA HURACAN CESAR
PRESUPUESTO PLAN REGULADOR
DECRETO 25365 MP-MOPT
PUBLICADO EL 31 DE JULIO, 1996**

SECTOR SALUD

AREA DE ATENCION	NECESIDADES	COLONES
SALUD Y SANEAMIENTO BASICO	REPOSICION Y REUBICACION DE CENTROS DE SALUD	2.487.750.000
ACUEDUCTOS	RECONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS ADMINISTRADOS POR A Y A, RURALES, MUNICIPALES Y PRIVADOS	176.833.000
TOTAL		2.664.583.000

FUENTES: Ing. German Araya M., A y A.
Dra. Cecilia Bolaños L., CCSS.
Ministerio de Salud.

**EMERGENCIA HURACAN CESAR
PRESUPUESTO PLAN REGULADOR
DECRETO 25365 MP-MOPT
PUBLICADO EL 31 DE JULIO, 1996**

SECTOR VIVIENDA

TIPO DAÑO	Nº VIVIENDAS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
PERDIDA TOTAL	1047	1.200.000	1.256.400.000
PARCIAL	1000	450.000	450.000.000
COMPRA TERRENOS			277.000.000
TOTAL			1.983.400.000

FUENTES: Ing. Federico Corrales, MIVAH

**EMERGENCIA HURACAN CESAR
PRESUPUESTO PLAN REGULADOR
DECRETO 25365 MP-MOPT
PUBLICADO EL 31 DE JULIO, 1996**

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

AREA DE ATENCION	COLONES
CARRETERAS NACIONALES	2.500.000.000
CAMINOS VECINALES	6.000.000.000
PUENTES (120)	6.000.000.000
PUENTES PEATONALES (10)	100.000.000
CANALIZACIONES Y DIQUES	1.000.000.000
TOTAL	15.600.000.000

FUENTE: Ing. Alejandro Molina, MOPT

**EMERGENCIA HURACAN CESAR
PRESUPUESTO PLAN REGULADOR
DECRETO 25365 MP-MOPT
PUBLICADO EL 31 DE JULIO, 1996**

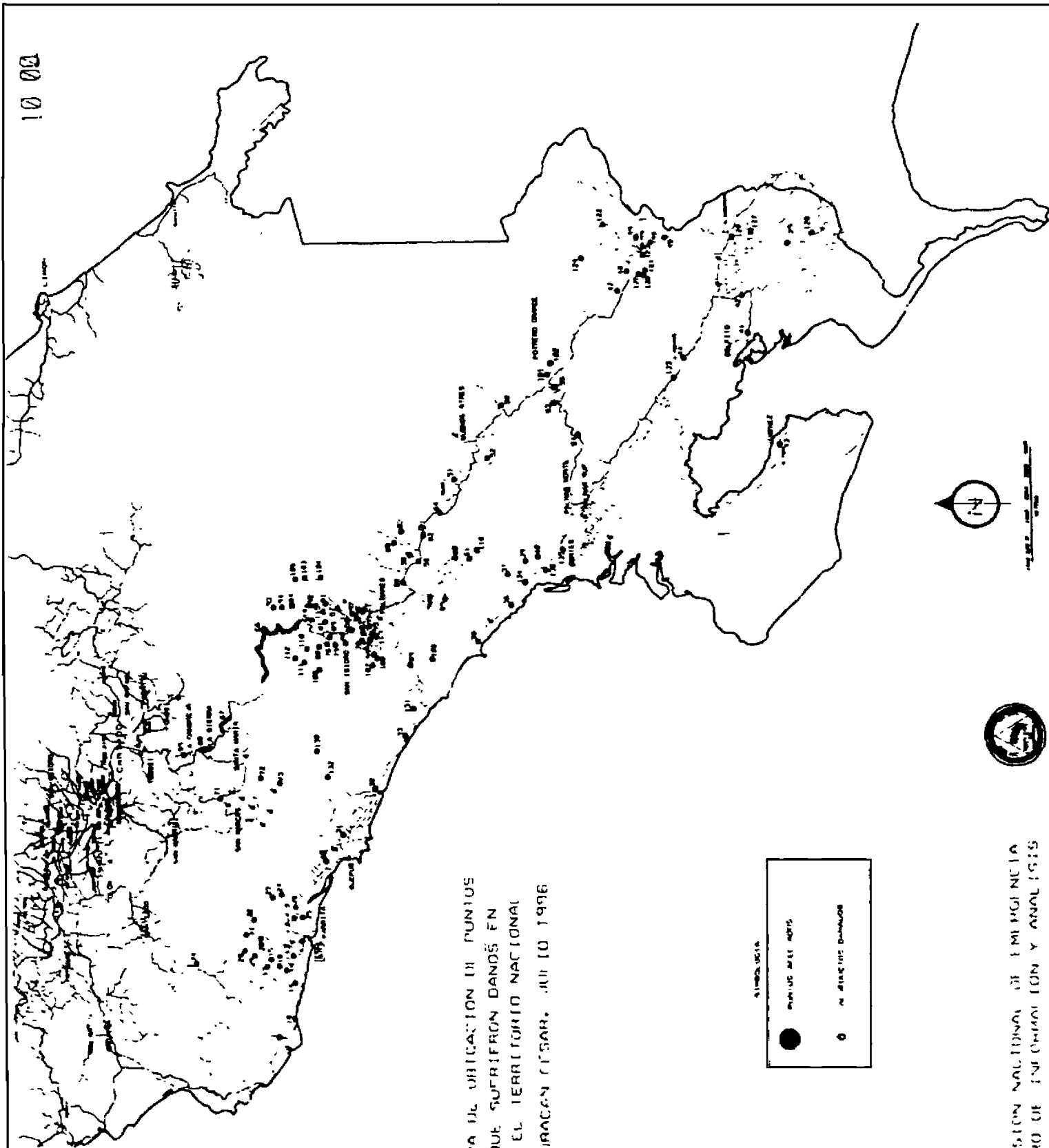
SECTOR EDUCATIVO

AREA DE ATENCION	COLONES
165 CENTROS ESCOLARES	881.326.950

INCLUYE

**Reparación de Centros Educativos, Comedores Escolares y Casas de Maestros
Equipamiento
Terrenos para reubicación**

**FUENTE: Lic. Stefano Arias, MEP
Arq. Fernando Ulloa, MEP**



MAPA DE UBICACION DE PUNTOS
QUE SUFRIERON DAÑOS EN
EL TERRITORIO NACIONAL
HURACAN CESAR, JULIO 10 1996

INFRAESTRUCTURA AFECTADA - HURACAN CESAR

REFERENCIA	INFRAESTRUCTURA	DESLIZAMIENTO	PUENTE	EROSION
1	ESTERILLOS-PARRITA			
2	JULIETA-PARRITA	X		
3	POCARES-RIO SECO			X
4	POCARES-SAN ANTONIO			X
5	POCARES-DAMAS			X
6	PARRITA-BARBUDAL			X
7	PARRITA-PUERTO NUEVO			X
8	PUERTO NUEVO-PALO SECO			X
9	PUERTO NUEVO			X
10	PARRITA CENTRO			X
11	JULIETA			X
12	JULIETA-CITRADIQUE			X
13	ANGELES-LA BANDERA			X
14	COSTANERA-BEJICO			X
15	COSTANERA-SAN JULIAN			X
16	COSTANERA-ESTERILLOS			X
17	LOMAS-CHIRES-GUAPINOL			X
18	LA PALMA-NCOTE			X
19	LOS ANGELES-VASCONIA			X
20	PLAYON-LAS MESAS-PIRIS			X
21	VASCONIA-SAN GERARDO-EL REY			X
22	BUAGUAL-PALO SECO-BAMBU			X
23	PALO SECO-LAS VEGAS-SAN JUAN			X
24	SAN JUAN-EL CARMEN-ROBLAR			X
25	RIO SECO		DE	
26	POCARITOS		DE	
27	MAMBU		DE	
28	PIRRIS 1, 2		DE	
29	LAS MESAS		DE	
30	PARRITA-QUEPOS		DE	X
31	QUEPOS-LLAMARON(10 m/mph)			X

REFERENCIA	INFRAESTRUCTURA	DEBILIZAMIENTO	PUENTE	EROSION
32	SAVEGRE-QUEPOS (no anexo)		DA	
33	MATAPALO-HATILLO (no anexo)		DE	
34	QUEPOS-DOMINICAL		LAV	
35	COSTANERA SUR	X		
36	COSTAN SUR-BALLENA-CORONALU	X	DA	
37	TORTUGA ARRIBA		DA	X
38	PUENTE UNITA			X
39	TRES RIOS -CORONADO			
40	AGUA FRESCA-EL BRILLO-CHONTALES			X
41	GOLFITO-RIO CLARO-KM 13	X		
42	RIO CLARO-GOLFITO	X		
43	PUENTE RIO TIGRE		DA	
44	PUENTE ESQUINAS			X
45	SAN VITO-CIUDAD NELLY (Rdo. Vito)	X		
46	SAN FSCO-AGUA BUENA	X		
47	PUENTE QUEB. LA PITA		DE	
48	PUENTE SAN JUAN		DE	
49	SAN VITO-SABALITO	X		
50	PUENTE RIO BRILLO		DA	
51	PUENTE RIO VOLCAN		DA	
52	CARRET. EL CEBO KM 184	X		
53	ALTO CURRE	X		
54	DISCIPLINA	X		
55	PUENTE PASO REAL			
56	PUENTE DE PACUAR		DA	
57	PUENTE RIO BUENA VISTA		DA	
58	PUENTE RIO SAN PEDRO		DE	
59	PUENTE RIO UNION		DA	
60	SAN ISIDRO PLATANAR	X		
61	PUENTE RIO PEABAYE		DE	
62	PUENTE LA PALMA		DA	
63	RIO PEDREGOSO		DA	
64	INTERAMERICANA SUR KM 150	X		

REFERENCIA	INFRAESTRUCTURA	DESLIZAMIENTO	PUENTE	EROSION
65	SAN ISIDRO-UNESCO	X		
66	LA ESE - DIVISION	X	OBS	
67	KM 71 AL 104	X		
68	LA SIERRA	X		
69	LA CANGREJA	X		
70	BOLSON	X		
71	SANTA MARIA DOTA-SAN MARCO TARRAZU	X		
72	UTA SAN JOAQUIN-DOTA	X		
73	PUENTE RIO NARANJILLO		DE	
74	PURISCAL-PARRITA	X		
75	TARRAZU-LEON CORTES	X		
76	SAN ISIDRO-SAN RAMON SUR-STA. EDUWIGUES	X		
77	PUENTE RIO JILGUERO	X		
78	PUENTE LAS GRAVILLAS		DE	
79	PUENTE MATAZANOS		DE	
80	PUENTE SANTO TOMAS-CALF.-LIRA		DE	
81	6 PUENTES SAN ISIDRO-QUEBRADAS		DE	
82	PUENTE RIO CONVENTO		DA	
83	PUENTE LA UNION		DE	
84	RIVAS-LA PIEDRA		DE	
85	PUENTE SANTA ANA-SAN PEDRO		DE	
86	PUENTE RIO PEDREGOSITO		DE	
87	PUENTE VILLA LIGIA-GENERAL VIEJO		DA	
88	PUENTE PEÑAS BLANCAS -PLAS		DE	
89	PUENTE SAN RAFAEL DE PLATANARES		DA	
90	PUENTE RIO PACUAR		DA	
91	PUENTE RIVAS- TIERRA		DE	
92	PUENTES JUAN CALDERON-MR. CORDERO-ROM. CORDERO		DE	
93	PUENTES SALITRALES-DIVISION (la piedra)		DE	
94	PUENTES MEMO ROJAS-SAN JUAN-MR. ALVARADO-LALO BARRANTES		DE	
95	PUENTE POLIDEPORTIVO RIO GENERAL		DE	
96	TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA		FS	
97	PUENTES SAN ISIDRO-ALTO ALONSO		DE	

REFERENCIA	INFRAESTRUCTURA	DEBILIZAMIENTO	PUENTE	EROSION
131	PUENTE NARANJITO-BARU		DA	
132	SILENCIO - QUEPOS	X	DE	
133	RIO PIEDRABLANCA		DA	
134	PUENTE PUNTA MALA - CIUDAD CORTES		DA	
135	PUENTE QUEBRADA CARRINZO		DA	
136	PUENTE QUEBRADA PUNTA MALA		DA	

REFERENCIA	INFRAESTRUCTURA	DESPLAZAMIENTO	PUNTE	EROSION
98	PUNTE SAN ISIDRO-BARRIO ANDINO		DE	
99	PUNTE PAGUARE-SAN LORENZO		DE	
100	LA ESPERANZA-LA RIVERA		DE	
101	POTRERO GRANDE- LA LUCHA		DE	
102	PUNTE POTRERO GRANDE - LA PUNA		DE	
103	PUNTE RIO BLANCO (Montealegre)		DA	
104	PUNTE CANAAN		DA	
105	VILLA THESIA		DE	
106	PUNTE LAS TUMBRES		DA	
107	PUNTE PACUARITO-SAN LORENZO		DE	
108	PUNTE PASO LIRA-SAVEGRE		DE	
109	PUNTE MACHO QUIROS		DE	
110	PUNTE VALENCIA		DE	
111	PUNTE TAJO CAVALINI		DE	
112	PUNTE PASO AMAS		DE	
113	PUNTE LOYON		DE	
114	DIQUE QUEBRADAS LA ESE		DE	
115	PUNTE MORAZAN - MIRAVALLS		DE	
116	PUNTE PELWAYE- EL AGUILA		DE	
117	ALAJUELA - LA GARITA	X		
118	RIO CUARTO-BAJOS DEL TORO	X		
119	LAS VEGAS-PARAISO		DE	
120	PUNTE SANTA MARTA-SAN LUIS		DE	
121	PUNTE PARENQUE		DE	
122	PUNTE LA COLINA		DE	
123	PUNTE LA CALZONA		DE	
124	PUNTE RIO COTO (Montealegre)		DE	
125	PUNTE RIO SANTA CLARA		DE	
126	KM 23 - MURO (No corrección)		DE	
127	PUNTE RIO LA VACA		DE	
128	PUNTE LA VACA - LAUREL		DE	
129	PUNTE PUEBLO NUEVO - COTO		DE	
130	PUNTE RIO NUEVO - PAVAS		DE	

COMPROMISOS DE APOORTE DE LAS INSTITUCIONES SEGUN DECRETO 25365

INSTITUCION	MONTO TOTAL DEL APOORTE	TOTAL APORTADO A LA FECHA	PENDIENTE	OBSERVACIONES
ASAM. LEG. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	2,000.00	0.00	2000.00	
ASIGNACIONES FAMILIARES	150.00	50.00	100.00	Primer aporte 9-8-96
BANCO COSTA RICA	50.00	0.00	50.00	
BANCO CREDITO AGRICOLA	50.00	0.00	50.00	
BANCO NACIONAL DECOSTA RICA	50.00	0.00	50.00	
BANHVI	50.00	70.00	-20.00	Ingreso aporte 27-8-96
CODESA	1,300.00	0.00	1300.00	
COMP. NAC. DE FUERZA Y LUZ	80.00	0.00	80.00	
COMUNIDAD EUROPEA	660.00	0.00	660.00	
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL	100.00	0.00	100.00	
FANAL	80.00	0.00	80.00	
ICE	100.00	0.00	100.00	
INCCOOP	100.00	0.00	100.00	
INFOCOOP	10.00	10.00	0.00	
MOPT	855.00	0.00	855.00	
INSTITUTO COST. DE TURISMO	100.00	0.00	100.00	
INSTITUTO NACIONAL DE APREND.	50.00	0.00	50.00	
JAPDEVA	100.00	0.00	100.00	
JUNTA DE PROTECCION SOCIAL SJ	150.00	0.00	150.00	
PAE	8,400.00	0.00	8400.00	
RACSA	80.00	0.00	80.00	
RECOPE	100.00	420.00	-320.00	Primer aporte 6-8-96 Segundo aporte 09-8-96
TRANSMESA	50.00	0.00	50.00	
TOTAL	14,665.00	550.00	14115.00	

CANTIDAD EN MILLONES

CORTE AL 2 DE SETIEMBRE 96

DONACIONES
AL 6 DE SETIEMBRE DE 1996
EMERGENCIA HURACÁN CÉSAR
DECRETO 25365

INSTITUCION	APORTE LOCAL	APORTE EXT. COLONES	MONTO DEL EXTERIOR APORTADO EN DOLARES
BANCO DE COSTA RICA (DONACIONES RECIBIDAS)	63,08		
BANCO DE COSTA RICA (COLON POR COLON)	43,77		
EMBAJADA REP. DE CHINA			,10
SECRET. GNRAL.ORG. EST. AMERICANOS			,02
EMBAJADA DE LA REPUBLICA CHECA			,01
BANCO NACIONAL DE C.R.	10,93		
BANCRECEN	3,09		
COOCIQUE	,76		
USA		26,45	
ASOCIACION CHINA DE C.R.	1,00		
ROBERTA TRUCKMAN (PERSONAL)			,00
CREDOMATIC	,03		
CLUB ROTARIO LIBERIA	,12		
TOTAL ¢	122,77	26,45	,13
SUB TOTAL ¢	149,22		
SUB TOTAL \$ TIPO DE CAMBIO ¢220,00	28,71		
TOTAL GENERAL	177,93		

CANTIDAD EN MILLONES